



### RESOLUCION GERENCIAL N° 137-2013-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 20 de Setiembre de 2013.

**VISTO:**

El Informe N° 234-2013-GORE-ICA-PETACC/OA, de fecha 18 de setiembre de 2013; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento del visto la Dirección de Administración, alcanza el Proyecto del Reglamento Interno de Fedatario del PETACC, con la finalidad de que se emita el Acto Resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43°, 127° y Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias, Decreto Legislativo N° 1029, se regula el valor de los documentos públicos y privados, se establece el régimen de Fedatarios Institucionales y se dispone que cada entidad podrá elaborar un Reglamento Interno en el cual se establecerá los requisitos, atribuciones y demás normas relacionadas con el desempeño de las funciones de fedatario;

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 098-2013-GORE-ICA-PETACC/GG de fecha 03 de Julio de 2013, se designó a los Fedatarios de la Entidad; en ese sentido, es conveniente elaborar un Reglamento de Fedatarios del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, a fin de adecuarlo a las necesidades de la institución, coadyuvando a un mejor ordenamiento en el proceso de designación y desempeño de las funciones de fedatarios;

Que, estando a lo expuesto y con los visados de las Direcciones de Administración, Presupuesto y Planificación y Asesoría Jurídica del PETACC, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el “Reglamento Interno de Fedatarios del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho”, el mismo que consta de Diez (10) folios, que forma parte de la presente Resolución y entrará en vigencia al día siguiente de su expedición.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribir la presente Resolución a las Unidades Orgánicas competentes para su cumplimiento, así como al Órgano de Control Institucional del PETACC para su conocimiento y fines

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

Gobierno Regional de Ica  
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho  
*[Firma]*  
Ing. Luis Alberto Falconi Hernández  
GERENTE GENERAL